



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

**TABLERO DE CONTROL DEL
CONGRESO NACIONAL**

Al 31/01/2020



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

PROGRAMA CENTRAL						
PROYECTO / ACTIVIDAD	EJECUCIÓN FINANCIERA					
	Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
PROGRAMA CENTRAL	241.614.488.172	241.614.488.172	81.303.987	0,03%	0	81.303.987
Conducción superior	3.072.600.790	3.072.600.790	0	0%	0	0
Gestión administrativa	32.188.737.512	32.188.737.512	0	0%	0	0
Gestión de la comunicación pública	16.065.536.507	16.065.536.507	81.303.987	1%	0	81.303.987
Provisión de servicios tecnológicos y digitales	10.000.000.000	10.000.000.000	0	0%	0	0
Mejoramiento de la competitividad con las TIC en Paraguay	180.287.613.363	180.287.613.363	0	0%	0	0
TOTAL ENTIDAD	241.614.488.172	241.614.488.172	81.303.987	0,03%	0	81.303.987

FUENTE MH -SIAF, Fecha: al 31/01/2020

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60% al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

DECRETO N° 3264 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6.469, DEL 2 DE ENERO DE 2020, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020"